

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Cra. 10 No. 14 - 33 Piso 7 de Bogotá D.C. – Telefax (1)284 5520
J18cmpalbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO FECHA	ACTUACIÓN	NUMERO DE ESTADO
2016-00742	BANCO BBVA S.A	JAIME ANDRES ARANDA DURAN	07 DE JULIO DE 2020	SENTENCIA ANTICIPADA	22
2017-00760	URISOLDEXEL LIMITADA	EQUIPOS INDUSTRIALES DE INGENIERIA LIMITADA	07 DE JULIO DE 2020	SENTENCIA ANTICIPADA	22
2018-00792	URIEL ARGELIO BUITRAGO BAUTISTA	PORFIRIO ACOSTA	07 DE JULIO DE 2020	SENTENCIA ANTICIPADA	22

Dejo constancia que debido a problemas con el siglo XXI, la(s) anterior(es) providencia(s) de data **07 de junio de 2.020**, no quedaron en el Estado que brinda el sistema de registro de actuaciones (anexo a este estado electrónico).

En consecuencia, y a efectos de garantizar el debido proceso se notifica la anterior providencia de la siguiente forma:

Providencia 07 de julio de 2020.
Estado N°22 de fecha 08 DE JULIO DE 2020

Atentamente,

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES
Secretaria.